



Beneficios de ser parte del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto

Por qué los países deben unirse a las naciones vecinas en la lucha mundial contra la pesca ilegal

Descripción general

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) es un factor contribuyente de la sobreexplotación de los recursos pesqueros, impide la recuperación de las poblaciones de peces y da lugar a grandes pérdidas económicas, en particular para los países ribereños en desarrollo, cuyas economías dependen en gran parte de la pesca¹.

A menudo, las operaciones de pesca ilícita están vinculadas a otros delitos, como evasión impositiva, lavado de dinero, contrabando² y violación de las normas laborales³, cada uno de los cuales genera sus propios problemas.

El Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (Acuerdo MERP) es una herramienta rentable y eficaz para combatir la pesca INDNR. Su nombre oficial es Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de 2009⁴ de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Las inspecciones en puerto son más seguras y menos costosas que las acciones de control, seguimiento e inspección en el mar. A la vez, estas inspecciones reducen los incentivos de la pesca ilícita, ya que dificultan la venta del pescado capturado ilegalmente. A medida que más países acuerden regirse por el tratado y unificar sus medidas del estado rector del puerto, la pesca INDNR pasará de ser un negocio de bajo riesgo y gran recompensa a convertirse en una empresa de alto riesgo y baja recompensa. Este es el principal objetivo que la FAO considera para el Acuerdo MERP.

Ser parte de este acuerdo internacional e implementar medidas eficaces de estado rector del puerto tiene sus costos, pero presenta numerosos beneficios económicos directos e indirectos. El Acuerdo MERP se fundamenta en el principio de cooperación; los beneficios para las naciones individuales aumentarán a medida que se unan más estados. Una revisión de las acciones desarrolladas por las naciones que han ratificado el Acuerdo MERP revela que, aunque tuvieron que realizarse cambios de políticas, las ventajas obtenidas fueron claras. Mientras aumentan las ratificaciones en regiones y estados vecinos, la eficacia y el impacto del Acuerdo MERP también lo hacen.

Beneficios económicos del Acuerdo MERP

- **Acceso al mercado.** Al ratificar el Acuerdo MERP, los estados rectores del puerto le demuestran a la comunidad internacional que se toman en serio sus responsabilidades. Este es uno de los incentivos económicos más importantes para unirse. Cuando implementan los requisitos del Acuerdo MERP para cerrar sus puertos al pescado capturado ilegalmente, estos estados garantizan el acceso continuo a mercados importantes. Ya que cada vez más naciones (y vendedores minoristas) que compran productos del mar están comprometidos a detener la pesca INDNR, los estados rectores del puerto que ratifican el acuerdo tienen una ventaja sobre los que no lo han hecho. Los estados importadores preferirán producto procedente de los puertos de naciones que forman parte del Acuerdo MERP. Ello posiblemente estimule la demanda y aumente los ingresos a través de operaciones portuarias, gastos en puerto, y el desarrollo de industrias asociadas.
- **Respaldo financiero para los estados en desarrollo que implementen el Acuerdo MERP.** El artículo 21 del Acuerdo MERP⁵ establece que los países en desarrollo pueden obtener asistencia con el fin de desarrollar la capacidad necesaria para cumplir con las disposiciones del tratado. Conforme al acuerdo, las partes establecerán un grupo de trabajo ad hoc que establezca mecanismos de financiación y movilice los fondos para el desarrollo de la capacidad. Se puede aprovechar esta asistencia económica para establecer el sistema de medidas de estado rector del puerto; integrarlo a sistemas regionales y nacionales de seguimiento, control y vigilancia (SCV); establecer procedimientos de inspección y proporcionar capacitación a oficiales portuarios y otras autoridades.
- **Fortalecimiento de la gobernanza del sector pesquero y cooperación interinstitucional más eficaz.** La implementación del Acuerdo MERP requerirá que los organismos gubernamentales en países que han ratificado el acuerdo coordinen procedimientos entre sí (en algunos casos, incluso por primera vez). El tratado brinda un marco de trabajo para las actividades interinstitucionales, lo que ayudará a ahorrar tiempo y dinero. Además, favorecerá las actividades de cooperación entre los Estados. En combinación, estas medidas traerían beneficios adicionales, como un mayor cumplimiento de las leyes de trabajo, inmigración, salud e higiene. La cooperación interinstitucional también puede fomentar la transparencia, lo que limita las oportunidades de corrupción.
- **La integración de medidas de estado rector del puerto mejora el SCV nacional.** El uso de la información recopilada sistemáticamente en inspecciones portuarias puede reducir los costos generales del sistema de SCV y de la evaluación de riesgos en el estado rector del puerto. Cuanto mejor sea la integración, menores serán el tiempo, el esfuerzo y los recursos dedicados a seguir buques, perseguirlos e inspeccionarlos en el mar. Las inspecciones portuarias son más seguras y menos costosas que las herramientas convencionales aéreas y terrestres de control y cumplimiento.
- **Colaboración regional.** Dado su objetivo de que naciones y regiones trabajen juntas, el Acuerdo MERP establece un marco de trabajo para la cooperación y el intercambio de información. Las partes del tratado tienen la obligación de fortalecer la transparencia de sus esfuerzos de cumplimiento (recopilando y compartiendo información entre jurisdicciones), pasos que ayudarán a todos los involucrados a cerrar el mercado al pescado ilegal. Cuando toda una región implementa el Acuerdo MERP, desembarcar pescado ilegal se vuelve menos rentable (o hasta imposible) para los buques que se dedican a la pesca INDNR. Además, fortalecer la cooperación regional mejora la capacidad de los estados ribereños de hacer cumplir efectivamente sus acuerdos de acceso, que permiten a países terceros adquirir derechos de pesca de Estados con recursos pesqueros no aprovechados en sus zonas económicas exclusivas (ZEE)⁶. Esto cobra especial importancia para especies altamente migratorias y poblaciones sometidas a la sobrepesca.
- **Gestión sostenible de los recursos pesqueros.** La ordenación de los recursos pesqueros, en especial de las especies migratorias, puede mejorar si se cuenta con información de mayor calidad sobre el historial y las actividades de los buques con pesca INDNR, con detalles sobre lo que se captura y desembarca comúnmente y con más posibilidades de corroborar datos de otros puertos. La información recopilada de un sistema de SCV totalmente integrado ayudará a producir evaluaciones de poblaciones de peces más robustas y a fortalecer el seguimiento general tanto de aguas nacionales como de aguas adyacentes administradas internacionalmente.
- **Mayor atractivo para la inversión en el sector pesquero.** Lograr la reputación de estado rector del puerto que es plenamente transparente y cumple con la legalidad puede fomentar la inversión extranjera de estados autorizados para pescar en la ZEE de una nación ribereña. A su vez, esto puede ayudar a desarrollar la flota nacional de un país, lo que puede incrementar las operaciones portuarias, como suministros, reparaciones, procesamiento y servicios adicionales.

Antes de la entrada

Buque extranjero solicita la entrada al puerto designado

Se revisa la información suministrada por el buque.
Puede procurarse otra información, por ejemplo, de la OROP.

- Identificación del buque
- Propósito de la visita
- Autorizaciones de pesca
- Información de trasbordo
- Pesca a bordo



✘ Se detectó pesca ilegal

Fuente: Matthew Camilleri, PhD, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

© 2016 The Pew Charitable Trusts

Conclusiones

Esta lista destaca los beneficios que pueden esperar los países cuando, junto con sus vecinos, se vuelven partes del Acuerdo MERP. Los Estados que todavía no lo han hecho deberían ratificar el tratado en cuanto sea factible para ayudar a cerrar sus puertos a los operadores de pesca ilegal. A medida que crezca el número de partes, también aumentará el impacto de este importante acuerdo.

Notas

- 1 Reg Watson y Daniel Pauly, "Systematic Distortions in World Fisheries Catch Trends", carta, *Nature* 414 (2001): 534-36, <http://www.nature.com/nature/journal/v414/n6863/full/414534a.html>; Daniel Pauly et al., "The Future for Fisheries", *Science* 302, n.º 5649 (2003): 1359-61, <http://science.sciencemag.org/content/302/5649/1359.full>; David J. Agnew et al., "Estimating the Worldwide Extent of Illegal Fishing", *PLOS ONE* 4, n.º 2 (2009): e4570, <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0004570>; y Boris Worm et al., "Rebuilding Global Fisheries", *Science* 325, n.º 5940 (2009): 578-85, <http://science.sciencemag.org/content/325/5940/578.full>.
- 2 Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, *Transnational Organized Crime in the Fishing Industry* (2011), http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Issue_Paper_-_TOC_in_the_Fishing_Industry.pdf.
- 3 Departamento de Estado de los EE. UU., *Trafficking in Persons Report* (2015), <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2015/index.htm>.
- 4 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (2009), <http://www.fao.org/fishery/psm/agreement/en>.
- 5 Ibid.
- 6 Marcos A. Orellana, *Towards Sustainable Fisheries Access Agreements: Issues and Options at the World Trade Organization*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2008), <http://www.unep.ch/etb/publications/FS%20Access%20Agreements/Inside%20FS%20Access%20Agreements.pdf>.

Para obtener más información, por favor visite

pewtrusts.org/endillegalfishing

Comuníquese con: Kimberly Vosburgh, asociada sénior

Correo electrónico: kvosburgh@pewtrusts.org

Sitio web del proyecto: pewtrusts.org/endillegalfishing

The Pew Charitable Trusts se vale del poder del conocimiento para solucionar los problemas más complicados de la actualidad. Pew aplica un enfoque riguroso y analítico para mejorar las políticas públicas, informar al público y fortalecer la vida cívica.